

PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE CAMINACA



PERIODO 2019 - 2022

**ORGANIZACIÓN POLITICA:
DEMOCRACIA DIRECTA**

**ALCALDE:
TOMAS PACCARA
HUARICALLO**

DISTRITO : CAMINACA

PROVINCIA : AZANGARO

DEPARTAMENTO : PUNO

CAMINACA, JUNIO DEL 2018

INDICE

I.	ANTECEDENTES GENERALES.....	7
1.1.	Definición del plan de gobierno municipal.....	7
II.	OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	7
III.	METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	8
IV.	PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO..	9
V.	CARACTERISTICAS GENERALES Y UBICACIÓN POLITICA...11	
VI.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL.....	13
VII.	VISION DEL DESARROLLO.....	15
VIII.	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	17
IX.	ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.....	17
9.1	Orientaciones generales del plan de gobierno.....	17
X.	PROPUESTA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE DESARROLLO POR DIMENSIONES.....	18
10.1	Dimensión Social.....	18
10.2	Dimensión Económica.....	21
10.3	Dimensión Territorial Ambiental.....	22
10.4	Dimensión Institucional.....	23
XI.	PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	24
XII.	OBJETIVOS A LOGRAR.....	25
XIII.	LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA...25	
XIV.	PROPUESTA DE ACCIÓN.....	26

PRESENTACION

El objetivo del presente documento denominado “**Plan de Gobierno de 2019-2022 del distrito de Caminaca**” es dar a conocer nuestro proyecto para los próximos cuatro años, la visión de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para el desarrollo de nuestro distrito de Caminaca.

El presente plan de gestión municipal se constituye en un instrumento de trabajo que vislumbra un conjunto de propuestas que afirman el compromiso social con nuestro pueblo, en vista que nuestro distrito se encuentra en extrema pobreza, quienes no pueden quedar excluidas de nuestra gestión municipal, en tal sentido es muy necesario enfocarse en diversos necesidades que tiene Caminaca, contemplando como misión la superación de la pobreza con equidad de género e igualdad de oportunidades integrándonos a diversos proyectos de desarrollo acciones interdisciplinarios y estrategias de desarrollo que permitan, a la población más humilde acceder a los principales servicios básicos y empleos temporales con la finalidad de generar una población más sostenible con mejor calidad de vida.

El enfoque de desarrollo que se implantara es el de mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementara un sistema de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el plan de gobierno del distrito de Caminaca para el periodo 2019-2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último periodo de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de gobernar con sentido innovador, es decir, se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un lugar para vivir bien sanamente. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del plan de gobierno que ahora entregamos a la población del distrito de Caminaca, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas

que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los ciudadanos, técnicos y distintos sectores del distrito de caminaca.

Estamos seguros que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí nace que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el plan de gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ***donde estamos, que haremos y hacia donde queremos llegar.***

INTRODUCCION

Distinguidos hermanos caminaqueños; queremos que Caminaca sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con agro y ganadería para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar social. Esta es la ruta del plan de gobierno 2019-2022, Caminaca es un distrito que queremos todos y por lo tanto debemos de cuidarlo y velarlo por ello, Caminaca es un distrito dinámico que todos los días crece vertiginosamente y progresá con el trabajo de sus pobladores a un postergados por el gobierno central; Caminaca, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más apoyo social son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales caminaca deberá convertirse en una de los pueblos más competitivos de la región. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se acentúa en una economía prospera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzar se necesita, entre otras cosas, una **administración municipal moderna, ágil y eficaz**; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano rural eficiente tenemos un compromiso con los vecinos de Caminaca, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con nuestro pueblo de Caminaca, con nuestras familias con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo local urbano rural, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajara acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares de las comunidades y parcialidades del distrito de caminaca.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los Caminaqueños, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a nuestro pueblo de Caminaca, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro pueblo de Caminaca, por ello, junto con un equipo de

colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un pueblo que sonría, donde vivamos y trabajemos a conciencia y sinceridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en un pueblo mejor de por venir.

Hermanos y hermanas, durante el periodo 2019-2022, con la participación de todas las comunidades campesinas, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestro pueblo de Caminaca.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El plan de gobierno municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la municipalidad distrital llevara a cabo para avanzar en las soluciones.

El plan de gobierno municipal 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la municipalidad distrital de Caminaca, en La planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El plan de gobierno municipal 2019-2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía del pueblo de Caminaca.

II. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno para el distrito de Caminaca propuesto para el periodo 2019-2022 persigue los siguientes objetivos:

- Constituir una guía para la toma de decisiones, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento agrario económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad del distrito de Caminaca en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la ley orgánica de municipalidades le otorga para el

adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.

- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la municipalidad.

III. METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

La metodología utilizada para la elaboración del plan de gobierno municipal para el distrito de Caminaca para el periodo 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de dialogo y de acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el plan de gobierno municipal 2019-2022 es un instrumento de dialogo con quienes intervienen en la transformación del distrito de Caminaca. En tal sentido la conceptualización, del proceso de planificación considera al dialogo como una actividad permanente que ejecuta la municipalidad distrital, qué evoluciona con el tiempo y en función de los interés de los factores.

Asimismo, este ejercicio de dialogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y sub territorio, entre el medio natural y el entorno territorial, y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel provincial y regional.

En la elaboración del plan de gobierno municipal para el distrito de Caminaca para el periodo 2019-2022, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnostico, se continuo con la identificación con las vocaciones del territorio, la asignación de objetivos estratégicos, la elaboración de una estrategia

local del desarrollo, y la recomendación de las acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado de forma al plan de gobierno municipal para el distrito de Caminaca para el periodo 2019-2022 que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el candidato, para el desarrollo de nuestro distrito, siendo esta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

IV. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito netamente agropecuaria y con bienestar de por venir

PRINCIPIOS:

- **LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.**- que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para integración social.
- **EL BIEN COMÚN.**- que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situaciones de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales de la población, etc.).
- **LA SUBSIDIARIEDAD.**- que exige a la municipalidad distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando

su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deporte, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

- **LA SOLIDARIDAD.-** que exige resumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas, a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- La participación.- que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con mira de contribuir al bien común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

-**LA VERDAD.-** que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés.

-**LA LIBERTAD.-** que es la garantía de la pluralidad y diversidad que es coherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

- **LA JUSTICIA.-** que es la garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Asimismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

-**LA IGUALDAD SOCIAL.-** que es la garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

-**LA PAZ.-** que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de

preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

-EL RESPETO.- se respeta los acuerdos resultantes de las instancias de concertación y participación de la población.

-SENSIBILIDAD.- empatía y humanismo.

V. CARACTERISTICAS GENERALES Y UBICACIÓN POLITICA.

Distrito : Caminaca

Provincia : Azángaro

Departamento : Puno

Región : Puno

FECHA DE CREACION:

Fecha de fundación del distrito: 12 de noviembre de 1823
reorganizado por el D.S. Del 2 de mayo del 1954.

ALTITUD:

La altitud del territorio del distrito de Caminaca está sobre los 3815 m.s.n.m.

LIMITES:

El distrito de Caminaca tiene como límite:

Por el este : con el distrito de Samán

Por el oeste : con los distritos de Achaya y Calapuja

Por el norte : con los distritos de Arapa, Samán y Achaya

Por el sur : con el nuevo distrito de San Miguel

Latitud : 15°19' 25"

Longitud : 70° 04' 40"

Superficie : 9,182 has.

CLIMATOLOGICO:

El distrito de Caminaca tiene un clima seco y frígido con épocas de estaciones distinguidas de otoño y invierno carentes de lluvia continua.

TOPOGRAFIA:

El distrito de Caminaca cuenta con una topografía relativamente plana por donde cruza el río Ramis.

ESTRUCTURA POBLACIONAL:

La población del distrito de Caminaca según el Censo Nacional XI de población y el distrito de Caminaca cuenta con 3,828 habitantes distribuidos en un porcentaje del 3% que son los habitantes urbanos y el 97% son los habitantes rurales, ubicado según mapa de pobreza, partiendo del supuesto que la población mantendrá su crecimiento urbana y ruralmente como quechua hablantes diagnosticados en extrema pobreza.

DISTRITO	URBANA		RURAL		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CAMINACA	113	3	3715	97	3828	100

FUENTE: elaborado en base a INEI censos nacionales de población y vivienda 2017

En cuanto al rol económico del distrito de Caminaca la actividad agro y ganadería es el sostén fundamental del distrito y un porcentaje menor de la población se dedica a la actividad comercial al por mayor y menor, mientras que la educación se encuentra en un menor porcentaje al igual que los servicios comunitarios y sociales que se encuentra en el distrito.

De lo anterior se desprende de la categoría de ocupación de los pobladores del distrito, la población económicamente activa se mantiene de la agricultura y ganadería mientras algunos pobladores trabajan independientemente o por cuenta propia como el comercio o negocios familiares donde no perciben ninguna remuneración por ser el autoservicio.

VI. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades:

- Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 27793 Ley de Sistema nacional de inversión pública, Ley N° 28056 Ley de Marco del Presupuesto Participativo, D.S N° 171-2003-EF-Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo; también los módulos (Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, Administrativo – Contable y Procesos Presupuestarios).
- Factible demanda extra regional de ganado engorde.
- Viable demanda extra regional de carnes rojas, lana de ovino y fibra de camélidos.
- Acrecentamiento de demanda de productos agrícolas andinos ecológicos.
- Existencia recursos hídricos, tanto corrientes superficiales, en lagunas temporales y aguas subterráneas.
- Existencia de tecnología de innovadoras de (riego, control de plagas, y enfermedades, de crianza) para el desarrollo agropecuario.
- Promoción política de comercialización de productos de la zona (Agropecuarios, Agroindustriales y Artesanal).
- Integración eficaz entre los niveles de educación básica.
- Investigación científica, tecnológica, cultural, artística y deportiva.
- Tecnología de Información y Comunicación oportuna, ágil y constante; para el trabajo eficiente de diversos sistema administrativos.
- Diseñar, ejecutar y monitorear el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.
- Establecer programas de coordinación entre los diferentes sistemas administrativos, para evitar la normatividad conflictiva y optimizar recursos Económicos y Humanos.
- Procesos de concertación interinstitucional y poblacional

Amenazas de la situación real.

- Altos índices de pobreza en la población jurisdiccional.
- Morbilidad y Mortalidad materno - infantil.
- Contaminación y déficit del medio ambiente (aire, agua y suelo).
- Baja productividad del sector agropecuario.
- Insuficientes recursos económicos para la producción agropecuaria.
- Alto costo de los insumos agropecuarios.
- Presencia de plagas y enfermedades en cultivos andinos.
- Presencia de enfermedades que se presentan en el ganado, deficiente régimen alimenticio, debido al consumo de pastos naturales, en su mayoría y no pastos introducidos o cultivados.
- Deficientes canales de comercialización de productos agropecuarios, precios bajos.
- Insuficiente asistencia técnica de parte de la municipalidad.
- Alto deterioro de los recursos naturales.
- Falta de fortalecimiento de líderes sociales o representantes de sectores productivos

ANÁLISIS INTERNO

Nuestras fortalezas:

- Existencia de tierras para productividad agropecuaria
- Existencia de recurso hídrico (aguas subterráneas y ríos) disponibles.
- Recursos derivados de productos agropecuarios.
- Potencial de recursos no minerales.
- Capital humano disponibles (profesionales y técnicos)
- Recursos turísticos viables (cultural, natural).
- Proyectos integrales de desarrollo de impacto social y económico.

Debilidades que nos postergan:

- Bajo nivel de organización y autogestión de productores agropecuarios.
- Bajo nivel de la calidad genética para la producción bovina.
- Sobre pastoreo de los pastos naturales.
- Escasa investigación agraria por carencia de recursos financieros.
- Delimitada especialización de los recursos humanos.
- Baja capacidad empresarial de los productores agropecuarios.
- Deficiente transferencia tecnológica
- Déficit de servicios básicos en las diferentes comunidades.
- Carencia de política de forestación y reforestación para hacer un microclima de la población.
- Morbilidad y Mortalidad materna infantil incluido anemia.

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipamiento de Puesto de Salud.
PROBLEMAS RESULTANTES.
<ul style="list-style-type: none"> • Población en situación de extrema pobreza • Bajo nivel de satisfacción de necesidades básicas. • Alta tasas desempleo y subempleo de la población económica activa • Escaso aprovechamiento de potencialidades disponibles del distrito. • Contaminación y deterioro creciente del medio ambiente. • Bajos niveles de producción, productividad y calidad de los productos agropecuarios • Bajos niveles de productividad y comercialización de productos agropecuarios. • Ausencia de servicios turísticos. • Baja calidad de servicio educativo en sus diferentes niveles. • Persistencia de altas tasas de morbilidad y mortalidad materno-infantil incluida la anemia. • Población de extrema pobreza, con limitado acceso de servicios de salud y asistencia. • Bajos niveles de protección y calidad de servicio de salud en los centros de salud. • Incremento de la inseguridad ciudadana en los últimos años • Poca participación e involucramiento de la población en las mesas de concertación • Ineficiente administración de servicios por la Municipalidad. • Gestión Municipal sin una visión de futuro y plan de desarrollo concertado y el uso ineficiente de los recursos asignados por la corrupción que los opaca. • Bajo nivel de valores y autoestima de la población juvenil. • Escaso desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y/o población para aprovechar oportunidades • Población rural con limitado acceso a los servicios de saneamiento y de energía eléctrica insuficiente para la industria.

VII. VISION DEL DESARROLLO

VISION

En el presente plan de gobierno municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de

nuestra identidad de pueblo y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones de estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos innovadores y transparentes para posicionar a nuestro pueblo de Caminaca: **como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable y con servicios públicos eficientes.**

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos a servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr el pueblo que queremos, es necesario: que con el plan de gobierno municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adultos mayores, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en las comunidades marginadas; se privilegia la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía de conocimiento, la confianza y se genere gobernanza e innovación. Conducido por un gobierno distrital promotor de reformas realizando una gestión democrática, concertadora y participativa.

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestro pueblo sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Caminaca un lugar donde los espacios de las comunidades y parcialidades propicien la convivencia y el tejido social.
- El pueblo deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo técnico.
- Los habitantes caminaqueños participaran en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.

- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo hacer de nuestro pueblo una ciudad que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- La transparencia y la confianza nos motivara día a día a construir el distrito que anhelamos. Hacer de nuestro pueblo una ciudad que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

VIII. MISIÓN INSTITUCIONAL

La municipalidad distrital de Caminaca tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la institución municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar las acciones políticas gubernamentales iniciando en el agro y ganadería para la población, fortaleciendo la concertación con los pobladores y presidentes de las comunidades, el gobierno municipal el gobierno regional y otros organismos públicos con la orientación de consolidar el principio de autoridad, y el desarrollo de una gestión pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de las necesidades sociales del entorno distrital.

Bajo la administración honesta, transparente, eficaz y eficiente con profundo sentido social, que brinda servicios de calidad.

IX. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO

9.1 ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

En los 4 años de gestión municipal nos proponemos, tomando en consideración las funciones y competencias establecidas en la constitución política del estado, así como las competencias exclusivas y compartidas establecidas en la Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades y considerando el plan de desarrollo concertado del distrito o plan de desarrollo institucional ,ejecutar directa o indirectamente las acciones de desarrollo agrupados en ejes estratégicos de inversión de acuerdo a las prioridades de mayor necesidad planteadas por la sociedad distrital.

Un gobierno con valores, nuestra gestión municipal esta cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de nuestro distrito emprendedor agronómicamente.

X. PROPUESTA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE DESARROLLO POR DIMENSIONES

10.1.- DIMENSIÓN SOCIAL

Consideramos como eje del desarrollo a las personas, del desarrollo de sus capacidades y calidad de vida, por lo tanto, nuestra propuesta es poner en primer lugar de prioridad las políticas y programas sociales, referidos a aspectos de salud, educación, alimentación, seguridad ciudadana, el empleo, vivienda, recreación y otras;

- implementaremos las siguientes líneas de acción política.
- Fortaleceremos la capacidad institucional para diseñar, organizar, ejecutar, evaluar las políticas y programas sociales en forma gerencial.
- Articular políticas sociales a la realidad local, desterraremos el asistencialismo y clientelismo practicado por los gobiernos que han accedido al poder.
- Adecuar las estrategias de Seguridad Alimentaria a nuestra realidad para contra restar la anemia que afecta a nuestros niños.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
SALUD		
Objetivo: El principal objetivo es luchar contra a la anemia y desnutrición crónica, garantizando seguridad alimentaria con el apoyo de proyectos y programas públicos y privados con infraestructura equipamiento adecuado y promoción de la familia, niño, adolescente y adulto mayor.		
Índices de anemia y desnutrición muy altas en el distrito de Caminaca	Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria Nutricional de niños menores de 05 años en el distrito de Caminaca.	Garantizado al intervención de un trabajo conjunto y un proyecto de inversión pública se lograra disminuir por lo menos en 5 puntos
Inadecuado sistema de referencia y contra referencia e inadecuado acceso a los servicios básicos en los puestos de salud del distrito de Caminaca	Culminación del proyecto en la capital del distrito de Caminaca con el equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Salud. Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Centro de Salud del Centro Poblado de San Pedro de Collana.	Funcionamiento del Centro de Salud de Caminaca Mejoramiento de la atención del servicio de salud en el centro poblado de San Pedro de Collana.
CULTURA Y EDUCACIÓN		
Objetivos: Promoveremos el desarrollo de la identidad local, de la confianza entre sus ciudadanos, el rescate y conservación de los principios, valores y costumbres de la localidad con una cultura renovada, promover la equidad de		

<p>oportunidades, la inclusión social, la igualdad de género entre toda la población caminaqueña.</p>		
Pérdida de identidad y revalorar la cultura ancestral en música y otra manifestaciones del distrito de Caminaca	Mejoramiento de las manifestaciones culturales y artísticas en el distrito de Caminaca	Se lograra revalorar las manifestaciones natas de la población caminaqueña y danzas y culturas que ya estaban desapareciendo y lograr nuevos valores artísticos en un 20% de lo existente.
EDUCACION		
<p>Participaremos en el desarrollo de la educación a nivel distrital: Apoyando el mejoramiento de la infraestructura (aulas virtuales) y servicios básicos de las instituciones educativas, priorizado en coordinación con el sector correspondiente en el proceso de presupuesto participativo o trabaja Perú.</p>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Problemas en indicadores educativos los educandos no cuenta con las condiciones necesarias de poder desenvolverse adecuadamente	<p>Mejoramiento de Los Servicios Educativos de las instituciones educativas en el nivel inicial primario y secundario en el distrito de Caminaca. (I.E. de Yocamalla, Conchilla, Huajlani y otros).</p> <p>Mejoramiento de logro de habilidades básicas en los educandos de educación inicial y primaria del distrito Caminaca</p> <p>Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social del distrito de Caminaca y desarrollar el TIC.</p> <p>Mejorar el acceso con unidades vehiculares escolares para las instituciones educativas del medio rural</p>	Se pretende mejorar en un 20% las condiciones educativas y en un 10% las capacidades de los educandos.
RECREACION Y DEPORTE		
<p>Crear espacios para el esparcimiento activo y pasivo de la población general: parques recreativos y turísticos; mirador turístico y entre otros.</p>		

<p>Fomentar e incentivar al desarrollo del deporte de las diferentes disciplinas a nivel distrital con el fin de conservar la salud.</p> <p>Integrar a discapacitados y personas de la tercera edad, a las actividades deportivas, culturales, recreativas y laborales que se realizan en la Municipalidad</p> <p>Para lo cual impulsaremos el mejoramiento del estadio de nuestro distrito, implementando con grass sintético, camerinos, cobertura en tribunas, servicios higiénicos y otros ambientes.</p>		
Inadecuadas condiciones del espacio deportivo en la capital de distrito para promoción recreativa y deportiva a nivel amateur y competitivo.	Mejoramiento del estadio municipal del distrito de Caminaca e implementación.	Mejorar (01) servicio del estadio municipal con gras sintético, tribunas con cobertura, camerinos y servicios higiénicos y otros ambientes.
SEGURIDAD CIUDADANA		
Implementación y fortalecimiento del servicio de seguridad ciudadana bajo concurso publico meritorio y con participación de las instituciones públicas, privadas y población organizada; Promover la Defensa Civil como tarea de todos		
Inadecuada cobertura del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Caminaca	Mejoramiento del servicio seguridad ciudadana en el distrito de Caminaca.	Cobertura del servicio de seguridad ciudadana en el distrito fortaleciendo la organización de juntas vecinales (1) y rondas campesinas (3)
SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE		
Cobertura de los servicios de agua y desagüe para la disminución de las enfermedades gastro intestinales en la población urbana y rural del distrito de caminada		
Insuficiente Cobertura de los servicios de agua y desagüe en el ámbito rural	Proyectos de inversión a ser gestionados ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Los proyectos integrales y cerrar las brechas de acceso de agua potable y desagüe principalmente en el ámbito rural	Acceso al saneamiento básico integral en el distrito coberturando en un 40% mas
Alta incidencia de enfermedades diarreicas y parasitos en las poblaciones de las comunidades campesinas	Instalación y mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento rural en las comunidades que aún falta ampliar y en el centro poblado de San Pedro de Collana.	El 60 % de la población considera que ha mejorado su calidad de vida.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA y COMUNICACIONES		
Insuficiente servicio de energía eléctrica trifásica.	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica convencional en las zonas no intervenidas y trifásico en las que requieren	Coberturar a un 80% con el servicio de energía eléctrica en el distrito de Caminaca.
10.2.- DIMENSIÓN ECONOMICA		
Definir la agenda a mediano y largo plazo de desarrollo local con la participación de los agentes involucrados en dicho proceso, y como parte de esta agenda, se propone ejecutar las siguientes líneas de acción.		
<p>Desarrollo de capacidades ofertando la formación para el trabajo, de acuerdo a la vocación social y dinámica económica.</p> <p>Promoveremos el desarrollo de microempresa a través de capacitación gerencial y tecnológica de los recursos humanos a través de programas y/o instituciones educativas especializadas.</p> <p>Promoveremos el turismo como dinamizador del desarrollo económico y social del distrito. Ampliaremos la infraestructura económica para aprovechar las potencialidades disponibles en el territorio provincial: tales como recursos hídricos, generaremos el valor agregado de nuestros productos en coordinación con los organismos de productores y comercio del distrito.</p>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Carencia de la disponibilidad de aguas superficiales para fines de riego.	Implementación de pequeños módulos demostrativos de riego tecnificado con pozos tubulares con bombeo a energía solar y con instalación de parcelas de pastos cultivados , en las diferentes comunidades con el fin de mejorar la actividad ganadera.	Ampliar el piso forrajero en un 20% para la crianza de vacunos.
Bajos niveles de competitividad de la producción Pecuaria.	<p>Mejoramiento de la producción y productividad de vacunos de leche con el uso de biotecnología rural</p> <p>Infraestructura ganadera (Pequeños establos con comederos, bebederos, ternerajes, cunas, salas de ordeño y almacén de forraje)</p> <p>(Inseminación artificial con semen nacional importado y principalmente semen sexado) para todos los productores ganaderos.</p> <p>Mejoramiento de la crianza y comercialización de</p>	<p>Incremento en 18 % en los ingresos económicos de la población dedicada a la crianza de vacunos de leche.</p> <p>Producción alterativa en zonas</p>

	ovinos utilizando la biotecnología rural (inseminación con semen fresco)	con poca cobertura vegetal.
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Débil conocimiento del valor agregado para la obtención de productos y bajo conocimiento empresarial; del mercado y mercadeo de productos, en la situación actual sólo se comercializa leche fresca.	Procesamiento de la leche y comercialización de queso en mercado local y regional. Promoveremos la implementación de plantas lechera y quesera adecuadas.	Incremento de valor agregado a los productos obtenidos en el 20% 02 Plantas de procesamiento de lácteos.
Desaprovechamiento del potencial turístico, por falta de promoción y liderazgo para la inversión de parte de las entidades involucradas.	Proyecto de revaloración de los atractivos turísticos y culturales en la Laguna de Choccacha de nuestro distrito de Caminaca.	Insertar servicios turísticos conexas a los atractivos como la laguna.
Baja producción y productividad agrícola.	Mejoramiento de la producción de agrícola de cultivos andinos. (Quinua, cañihua, papa y otros).	Incremento de ingresos familiares en un 5%
INFRAESTRUCTURA VIAL URBANO RURAL		
Caminos vecinales deteriorados que dificultan el acceso rápido a las diferentes comunidades y centros poblados.	Mejoramiento de caminos vecinales a las diferentes comunidades e Instituciones educativas como: Sucapaya-Conchilla; Caminaca-Yucamalla, Caminaca-Huajlani, y Sucacollana.	Mayor servicio de transitabilidad de caminos vecinales mejorando en un 30%
Calles y jirones sin intervención alguna solo están a nivel de afirmado no cuentan con pistas ni veredas en el casco urbano.	Pavimentación de principales vías urbanas (Calles y Jirones) en la capital del distrito.	Pavimentación de calles y jirones en un 30%
Inadecuadas condiciones de la plaza de armas de la capital del distrito.	Mejoramiento de espacios recreativos y turísticos de la plaza de armas de Caminaca	01 plaza
10.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL		
Impulsaremos la agenda de desarrollo del distrito de Caminaca, que a futuro cumpla el rol de ser sede administrativa, comercial, cultural etc. Ejecutaremos las acciones de desarrollo integral y sostenido del distrito en base al Plan de Desarrollo Concertado y con participación de instituciones públicas, privadas y sociedad civil.		
Programa de difusión ecológica y social donde los niños se transforman en pequeños reporteros y monitorean aspectos de nuestra ciudad; de la misma		

manera con la implementación de acciones para despertar seriedad sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos y el inminente cuidado de recurso agua.

Programas dirigidos a cómo cuidar ecológicamente nuestra jurisdicción, mantenerlo limpio de contaminantes, realizando eventos que hagan despertar nuestros principios-valores con las futuras generaciones para no admitir seguir violentando con acciones de contaminación a nuestra población.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Deterioro de las áreas de cobertura vegetal aledañas a la capital del distrito de Caminaca.	Forestación con especies nativas y exóticas las áreas circundantes en la capital del distrito. (Las cuatro salidas principales como salida a Santa Bárbara, Yocamalla, Sucapaya, Collana) y el cerro Choquechambi y otros.	Incrementar un 10% de zonas forestadas.
Manejo de residuos sólidos inadecuados en el distrito de Caminaca	Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos del distrito de Caminaca	Disminuir la contaminación por residuos residuos sólidos del distrito en un 50%
Perdida de la biodiversidad en el distrito de Caminaca.	Recuperación de recursos naturales de las Comunidades Campesinas del Distrito de Caminaca.	Recuperación de un 20% de espacios naturales con el apoyo de las comunidades.

10.4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Transformaremos la Institución Municipal que cumpla el rol en forma eficaz acorde a las nuevas exigencias, que actué apoyado en una visión de futuro, con una filosofía lleno de valores y con clara definición de su misión.

El fortalecimiento de la gestión pública municipal requiere de la implementación de reglamentos y directivas internos, de planeación, de obra pública y de catastro municipal entre otros, que permitan contar con una organización consistente con procedimientos claros y ágiles.

Innovar la administración municipal en una organización moderna, eficiente, transparente, con servicios de calidad y sensibilidad social, dentro de un marco de legalidad y respeto a las normas.

Mejorar los procedimientos y técnicas, las instalaciones y equipos de trabajo sistematizar procesos administrativos y de servicio al público en el gobierno para dar respuestas más rápidas a la ciudadanía, de tal forma que la sociedad civil responsable pueda cumplir con una obligación o interesada en solicitar algún servicio público no encuentre obstáculos que se lo impidan.

Trabajaremos facilitando espacios de participación y concertación con la ciudadanía a través de CCL y respetaremos su decisión de participación de organismos de fiscalización considerando que el poder es del pueblo.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
------------------------------	--	-----------------------------------

Bajo nivel de institucionalidad en la municipalidad del Distrito y organizaciones que se les brinda el servicio.	Fortalecimiento institucional en el planeamiento de la gestión municipal, en el distrito de Caminaca.	Mejoramiento de la gestión y planeamiento institucional de la municipalidad del Distrito 80% de sus instrumentos y procedimientos actualizados.
--	---	---

XI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se plantea lo siguiente:

- Apertura de la página web de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico.
- Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme disponen las normas vigentes: La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972

Para el desarrollo de cada una de las dimensiones se tomaran en cuenta los siguientes aspectos:

HECHOS

- Plan Municipal de Desarrollo 2019-2022
- Plan Anual de Trabajo

Documentos de gestión institucional

POTENCIALIDADES

Planificación, organización, ejecución y control

PROBLEMAS

Seguimiento de solución de problemas a base de ejes rectores siguientes:

- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico Local Sustentable
- Desarrollo Económico Local Sustentable
- Desarrollo Institucional

XII. OBJETIVOS A LOGRAR

- Mejorar la calidad de vida de la población jurisdicción del Distrito de Caminaca.
- Incremento del desarrollo económico social, local con mejores niveles de competitividad.
- Mejorar la calidad de vida de la población colectiva
- Fortalecimiento institucional para cumplimiento de su misión
- Cultivar en la población la práctica de valores culturales y la armonía ciudadana
- Distrito de Caminaca, una ciudad limpia, ordenada, atractiva y hospitalaria con todos los servicios propios de ciudades desarrolladas
- Municipalidad que brinda servicios administrativos y servicios públicos locales con calidad.

XIII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

El Plan de Gobierno y otorga el carácter de rutas para el desarrollo, que sustenta metodológicamente y estratégicamente en este documento son:

Infraestructura social: Salud, educación, servicios básico de agua y saneamiento; mediante estos medios persiguen establecer políticas públicas para promover los beneficios a los habitantes de nuestra sociedad.

Prestación de servicios: Transporte, energía eléctrica, investigación y comunicaciones; estos componentes es para impulsar el desarrollo contrarrestando a la pobreza y la marginación con acciones sociales, equitativas e incluyentes que ofrezcan a la población mayores opciones de acceso al bienestar social.

Infraestructura económica: Riego, establos, banco de semen, banco germoplasma, viabilidad para turismo, infraestructura vial urbano rural, electrificación; orientado a fortalecer y promover el desarrollo integral y sustentable, aprovechando las capacidades humanas y los recursos naturales.

Industriales: Transformación de materias primas agropecuarias y recursos naturales en diversos productos para incrementar valor agregado y mejorar el ingreso económico de los productores pecuarios.

Fortaleza Institucional: Para la protección de derechos ciudadanos cuyo propósito es perfeccionar la democracia de la entidad municipal a través del impulso a la participación social y así como fortalecer la colaboración entre Poderes de Gobierno, como garantía de certeza jurídica para la población.

Honestidad y Eficiencia: Para servir a la sociedad a integrar un gobierno eficiente que otorgue un servicio público congruente con las necesidades de la población para invertir responsablemente los recursos públicos con un enfoque de mejora continua en los procesos administrativos.

XIV. PROPUESTA DE ACCIÓN

Objetivos

Mejorar la calidad de vida de la población de jurisdicción del Distrito de Caminaca.

- **Incremento del desarrollo económico social, local con mejores niveles de competitividad agropecuaria.**

Acciones:

- Mejoramiento de las unidades productivas y la productividad agropecuaria.
- Capacitación a la sociedad para la crianza de animales menores del Distrito.(el proyecto cuy)
- Implementación de la Oficina de Desarrollo MYPES.
- Integrar a la mujer en las actividades productivas.
- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.
- Coordinación con el sector educativo y productivo para la identificación de los perfiles profesionales que el sector planea.
- Adquisición de maquinarias para las actividades agrícolas (tractores agrícolas para brindar servicio con maquinaria a los productores).

- **Mejorar la calidad de vida de la población colectiva.**

Acción:

- Ampliación de servicios básicos de agua y saneamiento básico con la instalación de biodigestores para el medio rural
- Ampliación de alumbrado eléctrico público a nivel del distrito.
- **Incremento del desarrollo económico social, local con mejores niveles de competitividad.**

Acciones:

- Contar con un Plan de Gobierno estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de la realidad urbana y rural que forman el Distrito de Caminaca.
- Transparencia y gestión en beneficio de la sociedad
- Fortalecer la organización y la participación ciudadana.
- Implementar acciones de incentivos para los recursos humanos de la jurisdicción.
- Actualización permanente de la página Web del municipio
- **Fortalecimiento institucional para cumplimiento de su misión.**

Acciones:

- Implementar programas educativos y sociales
- Reconocer a los estudiantes más destacados del distrito.
- Mejorar los desayunos escolares gratuitos en los niveles preescolares y primarios.
- Implementación de un programa para la difusión de valores.
- Reconocer y estimular el desempeño de la labor docente en la jurisdicción.
- **Distrito de Caminaca (urbano), una ciudad limpia, ordenada, atractiva y hospitalaria con todos los servicios propios de ciudades desarrolladas.**

Acciones:

- Programa de imagen urbana y saneamiento público.

- Vigilar la recolección de basura para su clasificación y su disposición final.
- Campaña de limpieza con participación ciudadana para lograr una ciudad y comunidades limpia.
- **Municipalidad que brinda servicios administrativos y servicios públicos locales con calidad.**

Acciones:

- Promover capacitación y actualización de los servidores públicos.
- Organizar acciones de actualización permanente del personal en la implementación de técnicas innovadoras de atención al público que faciliten el desempeño de sus responsabilidades.
- Implementar acciones para los recursos humanos con criterios transparentes de promoción, permanencia, evaluación del desempeño y gratificación
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y los presupuestos participativos rendición de cuentas, según Ley los que posibilitará un mayor acercamiento de ciudadano con sus autoridades municipales y los agentes de la sociedad.
- Mejora los documentos de gestión institucional.
- Actualizar el diagnóstico y el plan de desarrollo concertado del Distrito de Caminaca.
- Instruir y fortalecer la organizaciones sociales de base y juntas vecinales y otros.